



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

SE ABSTIENE DE DAR INICIO INCIDENTE DE DESACATO							
FECHA	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2024	10001	00
ACCIONANTE	INVERSIONES EMPEK S.A.S.						
AFECTADA	ALEXANDRA OCHOA PATIÑO						
ACCIONADO	NUEVA EPS						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO DE LA ACCION DETUTELA						
AUTO	N°021						

Teniendo en cuenta la anterior petición que realiza la parte accionante en cuanto se haga la corrección del fallo y se dé inicio al incidente de desacato por cuanto la NUEVA EPS, no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia del 25 de enero del presente año en el cual se ordenó a la NUEVA EPS entidad accionada al pago de las incapacidades así:

“...SEGUNDO. ORDENA a la NUEVA EPS que en el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, siguientes a la presente sentencia, proceda a efectuar si aún no lo ha realizado, el pago de las incapacidades médicas generadas, comprendidos entre los periodos del 06/07/2023 al 9/07/2023 y del 10/7/2023 al 19/07/2023 a la señora ALEXANDRA OCHOA PATIÑO, con cédula de ciudadanía N° 1.000.538.270.

Revisado el incidente de desacato se encontró que la NUEVA EPS, el 05/02/2024, envía memorial del cumplimiento de la sentencia a folios 75/81, archivo 10, informando el pago de las incapacidades:

Detalle de Pagos

TIP O DO	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUM INC	FECHA INICIO	DIAS OTOR GADO	DIAS APRO BADO	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	TIPO CONTINGE NCIA	OBSERVACION
CC	1000538270	ALEXANDRA OCHOA PATIÑO	1005427 4	06/07/2023	4	4	\$ 154.667	\$ 154.667	Enfermedad General	
CC	1000538270	ALEXANDRA OCHOA PATIÑO	1001346 6	10/07/2023	10	10	\$ 386.667	\$ 386.667	Enfermedad General	
TOTAL								\$ 541.334		

En el campo observación de la anterior tabla, se efectúan la aclaraciones pertinentes para los casos en que se presenten diferencias entre los días otorgados y los días aprobados para pago.

SOPORTE DE PAGO DE PRESTACIONES ECONOMICAS- INCAPACIDADES



Empresa: NUEVA E.P.S. S.A. **Nombre del pago:** PAGO A PRO **Fecha:** 01-02-2024 **Hora:** 07:56:22 **Fecha de envío del pago:** 31-01-2024
NIT: 900156264 **Secuencia:** av **Fecha de Generación:** 01-02-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 03182123184

Impreso por: CONSTES1

Total Registros del Lote: 28	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 28
Valor Total del Pago: \$131.872.695.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$131.872.695.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000999		3434368	MARTINEZ HINCAPIE	2.320.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		4402881	CASTELLO CORTES BA	1.225.737,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		10742536	TORRES AMJ JHON AL	1.856.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		15351699	CARDONA CUARTAS HU	8.899.998,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		15369934	CORDOBA URRUTIA FR	1.225.737,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		18397025	SALAZAR GALLEGO JA	13.452.640,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		18417018	AGUIRRE JUAN BRANL	11.522.893,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		27934394	ACELAS DE JIMENEZ	2.451.474,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		40178841	DUQUE GIRALDO NORM	2.508.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		43423124	ZAPATA ZAPATA BEAT	5.862.666,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		43479497	ZULLAGA GOMEZ ZORA	6.160.045,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		43524627	MONSALVE PULGARIN	812.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		43543198	CUADROS VELEZ GLAD	2.320.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		71624227	HINCAPIE RIVILLAS	5.846.613,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		71984901	GONZALEZ YEPES OBE	4.060.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		91518094	BUITRAGO OTALORA C	15.551.999,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		93418748	AGUIRRE LOPEZ ANDR	4.354.666,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		98629431	HENAO JARAMILLO EM	2.320.000,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		1000536270	OCHOA PATIÑO ALEXA	541.334,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024
0000000999		1003934634	CUESTA MARTINEZ IN	5.286.166,00	BANCOLOMBIA	POR ENTREGAR EN VENTANILLA	31-01-2024

Se aclara al despacho Judicial que la expresión: “notificación de pago por ventanilla de prestaciones económicas”, quiere decir que el afiliado con el documento de identidad debe acudir a cualquier sucursal de Bancolombia a nivel nacional y solicitar el pago por ventanilla de NUEVA EPS.

A folios 81, reposa oficio N° 2288102, de la entidad accionada para la señora OCHOA PATIÑO ALEXANDRA, informándole del pago de las incapacidades.

Se advierte ya se le había dado dicha información mediante auto del 21 de febrero de 2024, donde se abstuvo el despacho de dar tramite al incidente de desacato por cuanto la NUEVA EPS, cancelo el pago de las incapacidades.

Frente a la solicitud de que se haga la corrección del fallo en cuanto SE ORDENA a la NUEVA EPS que en el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, siguientes a la presente sentencia, proceda a efectuar si aún no lo ha realizado, el pago de las incapacidades médicas generadas, comprendidos entre los periodos del 06/07/2023 al 9/07/2023 y del 10/7/2023 al 19/07/2023 a la cuenta de la sociedad INVERSIONES EMPAK SAS identificada con Nit 901476415 representante legal de la sociedad comercial MONICA ANDREA RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 43989845.

El Despacho no accede a ello, toda vez que considera que no es el momento para tal solicitud y mas aun cuando la entidad accionada manifestó que ya cancelo las incapacidades.

Ahora bien, la representante legal de la entidad INVERSIONES EMPAK S.A.S., manifiesta que son ellos los accionantes, pues bien así se tramitó la acción de

tutela, y desde la admisión de la tutela se indicó las partes y se notificó las actuaciones pertinentes y en su momento no hizo ninguna manifestación, ni siquiera impugnó la sentencia.

AUTO ADMISORIO							
FECHA	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2024	10001	00
ACCIONANTE	INVERSIONES EMPAK S.A.S NIT.901476415						
AFECTADA	ALEXANDRA OCHOA PATIÑO						
ACCIONADA	NUEVA EPS						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Retransmitido: RV: NOTIFICO LA ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 05001310501720241000100, se reenvia via nuevamente , el link ven el 30 de enero de 20224

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/01/2024 9:46

Para:sos.industrial.corporativo@gmail.com <sos.industrial.corporativo@gmail.com>

1 archivos adjuntos (58 KB)

RV: NOTIFICO LA ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 05001310501720241000100, se reenvia via nuevamente , el link ven el 30 de enero de 20224;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sos.industrial.corporativo@gmail.com (sos.industrial.corporativo@gmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICO LA ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 05001310501720241000100, se reenvia via nuevamente , el link ven el 30 de enero de 20224

FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA							
FECHA	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO		31	05	017	2024	10001	00
PROCESO	TUTELA No. 00005 de 2024						
ACCIONANTE	INVERSIONES EMPAK SAS						
AFECTADA	ALEXANDRA OCHOA PATIÑO						
ACCIONADA	NUEVA EPS						
PROVIDENCIA	SENTENCIA No.00011 de 2023						
TEMAS	SEGURIDAD SOCIAL, DEBIDO PROCESO, PETICION.						
DECISIÓN							

Retransmitido: NOTIFICO LA SENTENCIA DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 05001310501720241000100

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 25/01/2024 15:22

Para:sos.industrial.corporativo@gmail.com <sos.industrial.corporativo@gmail.com>

1 archivos adjuntos (46 KB)

NOTIFICO LA SENTENCIA DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 05001310501720241000100;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sos.industrial.corporativo@gmail.com (sos.industrial.corporativo@gmail.com)

Asunto: NOTIFICO LA SENTENCIA DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 05001310501720241000100

Además, en los hechos y pretensiones de la acción de tutela, no se indica en ninguna parte que la ENTIDAD INVERSIONES EMPAK S.A.S, le haya cancelado las incapacidades solicitadas, solamente que cancelo la seguridad social.

bb

En consecuencia de lo anterior, y dado que la NUEVA EPS, demostró que canceló las incapacidades a la accionante de los periodos solicitados y relacionados en la acción de tutela, el Despacho se abstiene de dar inicio al incidente de desacato y en su lugar, ordena el archivo del mismo, previa la desanotación del registro.

NOTIFÍQUESE



**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a684ddeab78dbf594e9c66e892a8e6ae9400bcc47e7e7d511f733610d17d594**

Documento generado en 24/04/2024 10:57:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>